

## LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS Y LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### Los Servicios de Prevención Ajenos

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza, entre otras, la función de tramitar la acreditación como servicio de prevención a las entidades especializadas, mediante la comprobación de que reúnen los requisitos reglamentarios, desarrollando una línea de trabajo de tutela, control y seguimiento de sus actuaciones. Esta línea de trabajo es una acción fundamental para garantizar el cumplimiento de los contenidos mínimos que se exigen en la normativa a los servicios de prevención ajenos, proporcionando así una calidad mínima en su servicio.

[Ver más>](#)

### Las personas o entidades que desarrollan la actividad de auditoría del sistema de prevención



25 entidades auditoras, autorizadas por la Comunidad de Madrid, evalúan la calidad y la eficacia de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales de las empresas de nuestra región. La auditoría no es sólo un requisito legal para las empresas, sino que puede conformarse como una herramienta muy útil para mejorar su gestión preventiva, con incidencia final en la mejora de las condiciones de seguridad y salud.

[Ver más>](#)

## ACTUACIONES DEL IRSST



### Publicaciones

El papel fundamental del IRSST en la acreditación, autorización y control de entidades que normativamente así lo requieren se encuentra detallado tanto en su propia [Carta de Servicios](#) como en el vigente [IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales](#). Además, salvando las diferencias introducidas por los últimos cambios normativos, existe una publicación dedicada a los [Conciertos con Servicios de Prevención Ajenos](#), que contiene información muy útil para quienes se decidan por esta modalidad organizativa.



### Formación

Se ha programado, para el segundo semestre de 2015, una interesante Mesa Debate sobre la actuación preventiva de los Servicios de Prevención Ajenos, en la que expertos del sector pondrán en común su visión acerca de este tema y en la que esperamos una nutrida asistencia de profesionales. En este mismo [enlace](#) puede consultarse la extensa oferta formativa del IRSST contenida en su Catálogo de Formación 2015.



### Campañas de asesoramiento

El IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid persigue, como uno de sus objetivos prioritarios, mejorar la eficacia y calidad del sistema de prevención, y ello a través de líneas de actuación dirigidas al seguimiento y control de la calidad de las actuaciones de los SPA, a la evaluación de la eficacia de los sistemas de prevención y a la promoción de la integración de la prevención en las empresas. Estas líneas de actuación se han materializado en varias campañas de asesoramiento y control que pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

## Análisis estadístico de los accidentes

La información contenida en los partes de accidente de trabajo nos permite analizar no sólo la forma en que se han producido los accidentes, el lugar o centro de trabajo en el que han ocurrido etc., si no que, además, podemos obtener información en relación con la modalidad organizativa de la prevención en las empresas. En este [enlace](#) se hace un análisis de la siniestralidad atendiendo a este criterio.



### Buenas prácticas para la mejora de los sistemas de prevención

La labor que desarrollan las “entidades especializadas”, tanto los servicios de prevención ajenos como las personas o entidades auditoras, es fundamental para la mejora de la eficacia y la calidad de los sistemas de prevención. [ASPA-Madrid](#) y [Audelco](#), a través de sendos artículos, reflexionan sobre el papel que vienen desempeñando en este sentido, así como sobre los retos de futuro que se plantean en un panorama cambiante y en continua evolución como el de la prevención de riesgos laborales.

### NOTICIAS

- [El ministerio aprueba los criterios territoriales para modificar los servicios de Medicina del Trabajo](#)
- [Jornada: “Nuevos Criterios 2015 para Verificación y Adecuación de las Entidades Acreditadas”](#)
- [La CNMC recurre el Decreto del Principado de Asturias que regula el uso de unidades móviles por los servicios de prevención de riesgos laborales](#)
- [Finaliza el plazo para las propuestas de venta de las Sociedades de Prevención](#)

## OTROS DOCUMENTOS Y ENLACES DE INTERÉS



- [Registro de Empresas de Servicios de Prevención Ajenos. SERPA.](#)
- [Relación de entidades autorizadas definitivamente como auditoras por la Comunidad de Madrid.](#)
- [Relación de entidades autorizadas definitivamente como auditoras por otras Comunidades Autónomas para actuar en la Comunidad de Madrid. IRSST.](#)
- [Guía de Actuación Inspectoral respecto de Servicios de Prevención Ajenos. ITSS.](#)
- [Guía de Actuación Inspectoral en Entidades Auditoras. ITSS.](#)
- [Guía para la Mejora de la eficacia y calidad de las actuaciones de los Servicios de Prevención Ajenos \(Criterios de calidad del servicio\). INSHT.](#)
- [Guía práctica para la preparación y desarrollo de Auditorías de Prevención de Riesgos Laborales. CEPYME Aragón.](#)
- [Manual Práctico para la implantación del estándar OHSAS 18001:2007. FREMAP.](#)
- [Informe de la Dirección General de Empleo sobre Servicios de Prevención Ajenos. Especialidad de Medicina del Trabajo.](#)

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo no se hace responsable de los contenidos de los artículos publicados como buenas prácticas, ni de las valoraciones ni interpretaciones de sus autores. Si desea realizar cualquier consulta o sugerencia puede contactar con el IRSST en la siguiente dirección de correo electrónico: [boletin.prl.irsst@madrid.org](mailto:boletin.prl.irsst@madrid.org)  
Si no desea recibir más información de este remitente, por favor comuníquelo por correo electrónico a la siguiente dirección: [boletin.prl.irsst@madrid.org](mailto:boletin.prl.irsst@madrid.org)

### EDITA:

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
c/ Ventura Rodríguez, 7. 28008, Madrid. Tfno. 900 713 123  
Formato de edición: archivo electrónico. Marzo 2015.  
Editado en España - Published in Spain



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.  
[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)